

PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS POR LA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

2023 – Segundo trimestre

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA	PERIODO	CAUSA	RESOLVIÓ
Man Tico, S.A. de C.V.	No aplica	Incumplimiento de plazo	La Suprema Corte de Justicia de la Nación por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física determinó sanción por \$1,489.20.